

Secretaria: A despacho de la señora juez.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 2415

Santiago de Cali, Noviembre veinticuatro de dos mil veintidós

PROCESO: ADJUDICACION DE APOYOS
DTE: DIEGO URIEL GAMBOA MONSALVE
DDO: BLANCA MONSALVE DE GAMBOA
76001-31-10004-2020-00042-00

Agregar al proceso y poner en conocimiento de los interesados, la valoración de apoyos realizada por la defensoría del pueblo de Colombia a Blanca Monsalve de Gamboa, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral 6º del auto de Marzo 11 de 2022.

NOTIFIQUESE.

La juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 200 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Noviembre 25 de 2022

La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6625c2af6fb9ed0e09c7de693ac5bb2890924a4f61006b086026aaf247d2e0d4**

Documento generado en 24/11/2022 02:03:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>